

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN
ANTEPROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

Sábado, 11 de julio de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de Instalación del Grupo de Trabajo Especial, realizada el 7 de julio del presente año.
- Aprobación de modificación del miembro invitado del Grupo de Trabajo Especial de la Presidencia del Consejo de Ministros, ingresa el señor Edgardo Cruzado en reemplazo de la señora Juana Kuramoto.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Especial, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos tomados.

A través de la plataforma de videoconferencia¹ del Congreso de la República, siendo las nueve horas y diez minutos del día 11 de julio del presente año, bajo la coordinación del congresista **Francisco Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo Especial, con la presencia de los señores congresistas titulares *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*, *Marco Verde Heidenger (APP)*, *Absalón Montoya Guivin (FA)* y *Isaías Pineda Santos (Frepap)*; encontrándose con licencia el congresista *Manuel Aguilar Zamora (AP)*. La congresista *Valeria Valer Collado (FP)* participó de la sesión en su condición de miembro titular de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El **coordinador** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El **coordinador** consultó al Pleno del Grupo de Trabajo Especial si había alguna observación u oposición al acta de instalación, realizada el 7 de julio. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se aprobó por unanimidad, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

ESTACIÓN DESPACHO:

¹ Microsoft Teams.

Asimismo, el **coordinador** señaló que a la fecha no se había recibido documento alguno al Grupo de Trabajo Especial.

ESTACIÓN INFORMES:

El **coordinador** informó que el Grupo de Trabajo Especial había invitado a la doctora **Juana Kuramoto**, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros; en vista que la doctora Kuramoto había renunciado a la PCM, en su reemplazo ingresaría el señor **Edgardo Cruzado**, Secretario de Descentralización de la PCM, como miembro invitado al Grupo de Trabajo Especial, en representación de la Presidencia de Consejo de Ministros.

Asimismo, el **coordinador** informó que la representante del Ministerio de Economía y Finanzas estaba pendiente de designación. Al respecto, manifestó que la ministra de Economía y Finanzas había manifestado que estaba interesada en apoyar el desarrollo de este Grupo de Trabajo Especial y que pronto se designaría al respectivo representante.

ESTACIÓN PEDIDOS

No hubo ningún pedido

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INCORPORACIÓN DE LOS MIEMBROS INVITADOS AL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El **coordinador** solicitó someter a voto la modificación de la composición de los miembros invitados, relacionado al reemplazo de la señora Juana Kuramoto por el señor Edgardo Cruzado, como miembro invitado al Grupo de Trabajo Especial en representación de la Presidencia de Consejo de Ministros, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Acto seguido, el **coordinador** procedió con la incorporación de los **miembros** invitados, presentándolos y dándoles la bienvenida al Grupo de Trabajo Especial. A los representantes del Ejecutivo

- Señor **EDGARDO CRUZADO SILVERI**, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Señora **FABIOLA LEÓN-VELARDE SERVETTO**, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.
- Señor **BENJAMÍN MARTICORENA CASTILLO**, asesor de la Presidencia de CONCYTEC, quien estaría participando en calidad de accesitario.

- Señor **JAVIER ABUGATTÁS FATULE**, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Señor **SERGIO RODRÍGUEZ**, Director Ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción.

Asimismo, el **coordinador**, dio la bienvenida a los representantes de la academia:

- Señor **HORACIO BARREDA TAMAYO**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Señor **WILLIAM IPANAQUE** de la Universidad de Piura.
- Señor **CLAUDIO HERZKA BUCHDAHL** del Instituto Peruano de Administración de Empresas – IPAE.
- Señora **AGNÉS FRANCO TEMPLE**, del Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES.

El **coordinador** dio la bienvenida al representante del sector privado:

- Señor **JOSÉ LUIS SILVA**, Gerente General de la Empresa HERSIL.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL PERÚ.

Seguidamente el **coordinador** agradeció a los miembros invitados por su disponibilidad en este Grupo de Trabajo Especial; asimismo, señaló que este trabajo sería bastante complejo y difícil, que el proceso legislativo implica que una vez terminado el primer anteproyecto de ley, se tendría que realizar consultas a diferentes instituciones, y para abreviar este proceso, se ha invitado a todos los presentes en calidad de miembros invitados para que tengan una idea clara de este proyecto, y así, poder recibir sus opiniones en el más corto plazo.

Asimismo, el **coordinador** indicó que el grupo de trabajo tiene un plazo de 45 días desde la fecha de instalación, que fue el martes pasado, añadió que este proceso de cambios institucionales sería un proceso lento. Preciso que, lo que se haría en este Congreso servirá al gobierno del 2021 y dependerá del nuevo gobierno aceptar y poner en práctica todo lo que se haga.

En ese sentido, este Grupo de Trabajo Especial, la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología y el Congreso lo que busca es sentar las bases para que el próximo gobierno pueda trabajar de una manera decidida y firme para consolidar y desarrollar las capacidades en ciencia tecnología e innovación, lo cual requiere el compromiso multipartidario, de todos los partidos políticos representados en el congreso y apoyen estas iniciativas y se comprometan a emplear la infraestructura institucional que se va a crear con este proyecto de ley, para que a partir del 2021 en el Bicentenario de la Independencia, se pueda avanzar por la senda del desarrollo científico tecnológico e

innovación, de manera sostenida, rápida y firme, así como lo han hecho otros países del mundo, incluyendo China, Corea del Sur y Singapur. Aquellos países que en 30 años han logrado estar en las fronteras del conocimiento.

El **coordinador** indicó que se había revisado materiales, los cuales muchos de ellos producidos por: CEPLAN, CONCYTEC, intervenciones realizadas anteriormente, documentos que presentan el Plan de Ciencia y Tecnología a largo plazo, preparado por Benjamín Marticorena y su equipo cuando estaba en CONCYTEC, se había consultado con empresas, etc. Señaló que la propuesta que se presenta ya tiene un cierto avance y un cierto consenso.

Seguidamente el **coordinador** solicitó al Secretario Técnico proyectar la presentación de los *Lineamientos para la gobernanza de CTI en el Perú*, y procedió a sustentarlo:

Primera lámina

La Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Segunda lámina

EL PROBLEMA DE LA GOBERNANZA

- Según OECD (2011) la estrechez económica era sólo una “explicación parcial” del deficiente desempeño en innovación, desarrollo tecnológico e investigación científica.
- Destaca la necesidad de una política integral en este campo, con mecanismos eficaces de gobernanza.
- Sugiere tres principios orientadores:
 - Involucrar a todo el Gobierno.
 - Eliminar trabas regulatorias e institucionales.
 - Garantizar una gobernanza eficaz.
- Evalúa opciones institucionales para reorganizar la gobernanza del sistema de ciencia, tecnología e innovación: ministerio, comisión interministerial, otros.

Tercera lámina

Ministerio / Comité interministerial

Ministerio

Ventajas / Oportunidades

- Representación plena.
- Centralización de actividades públicas en CTI bajo una sola entidad.
- Visibilidad y presencia.
- Capacidad de decisión directa sobre todas las entidades del sistema de CTI.

- Efectivo cuando es posible coordinación interdepartamental de políticas que afectan el desempeño de la innovación.

Comité interministerial...

Ventajas / Oportunidades

- Ligada a la PCM: poder de decisión e influencia del primer ministro.
- Un consejero presidencial da visibilidad a la CTI.
- Facultad coordinadora y articuladora entre sectores.
- Viable a corto plazo.
- Costo mínimo.
- Entidades con tareas y criterios de desempeño complementarios y claros.
- Paso previo a creación de ministerio.

Cuarta lámina

Ministerio / Comité interministerial

Ministerio Desventajas / Riesgos

- Encasillar las actividades de CTI en un solo sector.
- Las rivalidades entre ministerios limitan la asignación de recursos públicos.
- Mayor fragmentación del Poder Ejecutivo.
- Costo anual elevado.
- Riesgo sistémico: si el ministerio no funciona, no funciona nada.
- Dificultades para articular una coordinación interministerial.

Comité interministerial... Desventajas / Riesgos

- No tiene el nivel de visibilidad y representación de un ministerio.
- Posibles dificultades para ejecutar programas de manera directa.
- No satisface las aspiraciones de algunas personas en la comunidad de ciencia, tecnología e innovación.
- Requiere tiempo y atención del Presidente del Consejo de Ministros.

Quinta lámina

Estructura propuesta

I. Organismos que orientan y conducen políticas de CTI.

Presidencia de la República.

Consejo de Ministros.

Consejo Consultivo de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Comité Interministerial de Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

II. Organismos que formulan y coordinan políticas de CTI.

Secretaría Técnica del Comité Interministerial de CTI.

III. Organismos que implementan políticas de CTI.

Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados.

Fondos Nacionales de Desarrollo Científico y Estudios Avanzados.

Agencia de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

- Fondos de Apoyo al Desarrollo Tecnológico e Innovación.
Agencia de Calidad, propiedad Intelectual y Servicios Técnicos.
- IV. Organismos ejecutores en CTI.
- Universidades públicas y asociativas.
 - Institutos públicos de investigación.
 - Centros de Innovación y Extensión Tecnológica.
 - Mancomunidades regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Empresas Públicas y privadas.
 - Consortios de investigación y estudios avanzados nacionales e internacionales.
 - Asociaciones civiles.
 - Investigadores e inventores independientes.

Sexta lámina

- I. Organismos que orientan y conducen políticas de CTI
- Presidencia de la República.
 - Consejo de Ministros.
 - Consejo Consultivo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- II. Organismos que formular y coordinan políticas de CTI.
- Secretaría Técnica del Comité Interministerial de CTI.
- Comite Interministerial de Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- III. Organismos que implementan políticas de CTI.
- Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados.
 - Fondos Nacionales de Desarrollo Científico y Estudios Avanzados.
 - Agencia de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - Fondos de Apoyo al Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - Agencia de Calidad, Propiedad Intelectual y Servicios Técnicos.

Séptima lámina

- IV. Organismos ejecutores en CTI.
- Universidades públicas asociativas.
 - Institutos Públicos de Investigación.
 - Centros de Innovación y Extensión Tecnológica (CITEs).
 - Mancomunidades regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Empresas públicas y privadas.
 - Consortios de investigación y estudios avanzados nacionales e internacionales.
 - Asociaciones Civiles.
 - Investigadores e inventores independientes.

Octava lámina

- Comité Interministerial de Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Orienta y conduce políticas de CTI.
 - Hace el seguimiento de compromisos de los ministerios.
 - Primer Ministro (preside); participan:

- Ministerios de: Educación, Producción, Agricultura, Comercio Exterior, Salud, Economía y Finanzas, y Relaciones Exteriores.
- Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.
- Secretaría Técnica del Comité de Asuntos de CTI.
 - Secretario con rango de ministro.
 - Proporciona apoyo técnico y administrativo.
 - Informa al Comité Interministerial sobre avances, limitaciones, problemas y oportunidades.

Novena lámina

Consejo Consultivo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Asesora al Comité Interministerial.
- Incluye al Consejero Presidencial de CTI.
- Comunicación directa con el Presidente de la República.
- Constituido por representantes de instituciones vinculadas a la CTI: entidades públicas, empresas privadas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil.
- Participación eventual de expertos extranjeros.
- Identifica y propone opciones de política.

Décima lámina

Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados.

- Define las áreas prioritarias para investigación y para la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Orienta, apoya y supervisa las actividades de investigación científica, de estudios avanzados (PhD) y de cooperación internacional en estos campos.

Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

- Unidad ejecutora de promoción, financiamiento y apoyo directo a la investigación científica, los estudios avanzados y la formación de recursos humanos de alto nivel.

Décima primera lámina

Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

- Promueve y apoya el desarrollo tecnológico y la innovación en los sectores productivos y sociales.
- Supervisa y orienta los fondos de apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación.
 - Supervisa y orienta todos los mecanismos financieros de Innóvate Perú y fondos similares de apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación en empresas y otras entidades.
- Mantiene la identidad y orientación de los fondos individuales y sus líneas de financiamiento.

- Cada fondo contaría con un Consejo Directivo, que define y supervisa las áreas prioritarias para investigación.
- Los criterios de evaluación varían para cada fondo.

Décima segunda lámina

Agencia Nacional de Calidad, Propiedad Intelectual y Servicios Técnicos.

- Promueve y controla la calidad en las actividades productivas y de servicios.
- Registra y supervisa las actividades relacionadas con la propiedad intelectual en todos los ámbitos.
- Provee servicios especializados y de apoyo para realizar actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (sistemas de información, organización de eventos, publicaciones, pasantías, programas de cooperación interinstitucional e internacional, etc.).

Décima tercera lámina

Mancomunidades Regionales de CTI.

- Con pliego presupuestal, recursos del canon y otros.
- Promueven el trabajo colaborativo interregional.
- Resultado del acuerdo explícito de dos o más universidades y otras instituciones que realizan actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- Se unen para la ejecución conjunta de:
 - Proyectos de investigación científica.
 - Proyectos de desarrollo tecnológico.
 - Equipamiento de laboratorios.
 - Prestación de servicios científicos y tecnológicos.
 - Formación de investigadores de alto nivel.
 - Otras actividades vinculadas a la CTI.
- La Secretaría Técnica de CTI hace el seguimiento y monitoreo de sus actividades.

Décima cuarta lámina

Anexos

Décima quinta lámina

Tabla 1. Estimación de gastos administrativos de ministerios más recientes (PIM, millones de soles corrientes).

Décima sexta lámina

Tabla 2. Estimación de gastos administrativos de las instituciones más importantes del SINACYT (millones de soles corrientes).

Culminada la sustentación, el **coordinador** indicó que la presentación se encontraba en los documentos que se les había remitido oportunamente, y que el programa de trabajo

se distribuirá a todos los integrantes del Grupo de Trabajo Especial; las sesiones se realizarían semanalmente, los días viernes de 8:00 a 9.30 a.m.

Asimismo, señaló que la forma de trabajar sería: se distribuirían los documentos antes de las reuniones y así recibir sus comentarios y sugerencias por escrito, antes de la sesión, con la finalidad de poderlos incorporar al documento que se discutiría en conjunto, se irá perfeccionando el documento y quizás a partir de la cuarta o quinta sesión empezar a plasmarlo en un anteproyecto de ley.

Asimismo, el **coordinador** indicó que el proyecto es muy ambicioso, porque en seis semanas se piensa llegar a un primer anteproyecto de ley, el cual se podrá someter a consideración de la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

El **coordinador** cedió el uso de la palabra a los miembros invitados.

El señor **Benjamin Marticorena**, *yo creo que sería magnífico que nos envíen el Power Point, porque yo he anotado algunos aspectos sumamente importantes, lo que si tendríamos cosas seguramente interesantes que comunicar y que aportar, y entonces quizás para hacerlo más ordenadamente y todo de la misma manera tener, disponer del Power Point para que no se nos escape algún aspecto importante de la propuesta.*

El **coordinador** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión remitir a sus correos de los miembros invitados la exposición del Power Point.

El señor **Horacio Barreda**, *brevemente lo que propongo es que hagamos llegar nuestros comentarios sobre este trabajo, a más tardar el día miércoles y se distribuya por escrito a todos los miembros de la Comisión para que podamos analizarlo el viernes, solamente quiero decir, de que todo proyecto como en este trabajo, como es el que tenemos ahora, puede ser exitoso o puede ser un fracaso, si es que no coincide tres cosas, primero qué es lo queremos hacer, segundo qué es lo que podemos hacer y tercero, que es lo que debemos hacer, verdad, entendiendo que el problema de fondo es la Ciencia la Tecnología y la Innovación, que queremos mejores resultados verdad, y donde la gobernanza solo es uno de los actores, entonces, por eso propongo de que cada uno de nosotros hagamos llegar nuestros comentarios sobre el trabajo, sobre los objetivos de este trabajo antes de empezarlo, la finalidad y que se debe hacer por escrito a más tardar el miércoles, distribuir a todos, de manera que el viernes podamos hablar sobre eso.*

El **coordinador** agradeció al señor Horacio Barreda, y cede el uso de la palabra al señor Javier Abugattás.

El señor **Javier Abugattás**, *creo que lo que acaba de decir Horacio es muy importante, es decir, saber qué queremos y en ese qué queremos creo que necesitamos una como evaluación previa de contexto y situación actual de los temas que hemos tocado, está clarísimo lo de regiones, nosotros estamos basando en cada región en pedirles a las*

universidades, por ejemplo, pero a las cámaras de comercio y a los colegios profesionales y a las mesas, el análisis de realidad en áreas geográficas determinadas, si se trabaja con los veintiséis gobiernos, pero después se trabaja con las cinco mancomunidades, la primera que nos pidieron la asamblea de gobierno regionales fue la mancomunidad amazónica, entonces sería muy interesante ver el caso de amazonia, con un caso que tiene todas las complicaciones y tener por ejemplo para las cinco quizá una especie de situación actual para entender ese punto de partida desde una realidad muy diversa y compleja, y la otra cosa que pediría, desde el sistema de planeamiento y por favor, denle una mirada al informe nacional y los comentarios que están en ese plan, hay herramientas ahora de seguimiento bastante más fuerte que en el pasado.

Un tema ya administrativo, Fabiola y yo somos miembros del Consejo Directivo de CEPLAN y sesiona los viernes de ocho a diez, entonces, pero de todas maneras podríamos aportar y ver la forma de aportar, esto es quincenal, así que, pero si recibiendo los documentos podemos intercambiar, lo que sí creo es que hay un tema de análisis de situación actual, necesitamos muchísima investigación, investigación aplicada ahora, aún durante la emergencia, se la hemos pedido a las universidades en todo el país, muy pocas responden estar presentes en el análisis de la situación y de estar en este momento todos los gobiernos regionales y muchos provinciales tratando de formular sus planes de desarrollo concertado, que son los que están en la Constitución, eso requiere un nivel de conocimiento de investigación que Perú no tiene, y esto lo hemos dicho en el informe nacional voluntario del dos mil diecisiete, cuando necesitamos recursos para algo, es para investigar y conocer una cosa tan compleja como la amazonia, los andes, la costa, el océano que nos olvidamos, que requiere unos niveles de investigación que están fuera de rango, frente al cambio climático por ejemplo, no hay capacidad de investigación.

El **coordinador** agradece a al señor Abugattás y cede la palabra a la señora Fabiola León-Velarde.

La señora **Fabiola León-Velarde**, si gracias, muchas gracias por todos los comentarios y por supuesto por la exposición, yo quisiera resaltar tres temas: uno, que puedo comentar que ya, bueno muchos años hemos estado comentando y compartiendo buenas prácticas de América Latina con varios de los presentes en esta sesión, y particularmente, por supuesto en los últimos años CONCYTEC se ha interesado y de manera personal yo, de todas las buenas prácticas que hay en América Latina, compartiendo con instituciones del Banco Mundial, del BID, del CAF, esto lo hemos conversado en su oportunidad con Agnes y bueno con Francisco en los últimos meses, en el sentido que tampoco vamos a inventar la pólvora, ósea ya sabemos cuáles son, la estructura de gobernanza que funciona en algunos países y si no, y por qué ha funcionado de acuerdo a las características del país, de acuerdo al grado de madurez de la ciencia y tecnología del país, entonces tenemos esos dos aspectos que son, que ya nos indican bueno cuáles han sido las buenas prácticas a nivel de América Latina que no podemos creo ser tan ambiciosos de ver otros países que tienen mucho más

recursos y tienen otro grado de madurez y luego o una buena práctica, que haya empezado desde cero, tal vez como países como Irlanda de repente o no, países que han empezado de cero hace poco y han avanzado más que nosotros, pero lo que quiero decir es que, hay mucho diagnósticos y hay muchos ejemplos de buenas prácticas no, que eso es lo que tenemos que estar la día, que hemos estado compartiendo con el Presidente y también como digo, con otros actores ya lo hemos conversado en esta Comisión, y eso es bien interesante, porque creo que lo podemos concluir así en términos bien generales, es que no necesariamente los países que han, que están hoy en día en la punta del éxito en productividad, competitividad, se caracteriza por tener un tipo de gobernanza, no es porque tenga ministerio o porque tenga fundación o porque tenga agencias, son otras cosas, es decisión política, es sin duda una buena gestión, recurso humano altamente capacitado y, por supuesto, que los planes y la gobernanza estén vinculado al plan, al presupuesto, algo que Javier nos repite todo los días en el Consejo Directivo de CEPLAN y algo que nosotros vemos todos los días, Benjamín Marticorena en su gestión hizo uno de los mejores planes de Ciencia y Tecnología que yo he visto, si lo hubiésemos cumplido en el 2006 al 2021 seríamos otro país, el plan no estaba ajustado, ni a los programas, ni al presupuesto, entonces no avanzamos ni siquiera el veinte por ciento, entonces, esas son las tres cosas que son lecciones aprendidas y no qué tipo de gobernanza tenemos no, pero sin duda el tipo de gobernanza que tenemos hoy está muy desarticulado, dos temas que me preocupan y que creo que no los ha señalado tan claramente el Presidente, son los doctorados no, hemos conversado mucho de que si no tenemos una buena escuela doctoral nacional y en cada macro región, no vamos a tener una buena producción en investigación y los doctorados que estén vinculados, por supuesto, también al sector productivo no, un ejemplo de estos es: los Institutos Fraunhofer, pero hay otros en el mundo, y en tercer lugar los institutos públicos de investigación, ahí debo reconocer que yo misma tengo este sentimientos y misiones encontradas, porque por un lado tenemos los ejemplos de países donde tenemos, por ejemplo, un INS muy fortalecido, Institutos Nacionales de Salud fortalecido o sistemas de innovación agraria fortalecido o este, por ejemplo, tipo IMARPE, los grandes institutos que manejan los temas pesqueros y son sistemas por si independientes que, obviamente, articulan a nivel transversal, pero por ejemplo ciencias de la tierra no, porque aquí tenemos como seis institutos que se ocupan de ciencia de la tierra, entonces tenemos la tierra dividida, la tierra por abajo, la tierra los estudia un instituto y resulta que las aguas los estudia otro instituto, ósea tenemos la tierra dividida en seis y lo estudiamos seis veces de manera diferente, entonces, los institutos es todo un tema, que hay que pensarlo con mucho cuidado y no lo veo tan claro, Francisco, en la propuesta, eso es lo que tenía que comentar.

El **coordinador** agradece su participación a la señora Fabiola León-Velarde, asimismo señala que si algún congresista desea intervenir con sus preocupaciones y planteamientos. Señaló que concuerda con los miembros y que esta cuestión de lo que queremos, debemos y podemos, lo tiene siempre en mente, sobre todo con los comentarios que han hecho sobre decisión política y por eso empezó diciendo que acá, la idea es crear las bases y lo que se requiere es precisamente lo que ustedes han

señalado, es la combinación de queremos y debemos en términos de compromisos por parte del gobierno, del primer gobierno del tercer siglo de vida independiente.

Asimismo, añadió que esta pandemia es una catástrofe económica, el presupuesto de la República será un milagro y si es que se mantiene al mismo nivel el presupuesto de este año, y se tendrá que pelear realmente muchísimos con recursos, además dijo con toda franqueza que lo que ve, por ejemplo, en la Comisión de Presupuesto y otras Comisiones en las cuales participa en el congreso hay todo una preocupación seria por aumentar recursos a distintos sectores, en estos momentos que será extremadamente difícil.

El **coordinador** indicó en segundo lugar, que está totalmente de acuerdo en términos de buenas prácticas, se ha venido conversando con algunos de los miembros sobre estos temas, examinando la experiencia de otros países, pero lo más importante es algo que todos han señalado en sus comentarios, este es uno de cuatro proyectos transversales que se tiene en el programa de trabajo de la Comisión, este se refiere solo a la gobernanza como se va orientar, las decisiones de políticas gubernamental y de estrategia a nivel del gobierno central y gobiernos regionales este es solamente este tema.

El **coordinador** añadió, que hay un segundo proyecto de ley que se viene preparando y que será más complicado y difícil de negociar, es una nueva ley marco para los Institutos Públicos de Investigación, ya se tiene avanzado y también se convocará a expertos, sobre todo aquellos que están dirigiendo Institutos Públicos de Investigación, en este grupo solamente se tiene a Sergio, pero son dieciséis Institutos Públicos de Investigación, incluyendo a las Fuerzas Armadas y cada uno es un mundo aparte, y todos tienen ciertos problemas en común.

El **coordinador** mencionó que, desde que estaba en FINCYT hizo un primer diagnóstico de los Institutos Públicos de Investigación, con el grupo ADVANCYS en el dos mil once, y se volvió hacer un nuevo diagnóstico en el dos mil dieciséis, junto con Agnes y algunas otras personas participaron en un tercer diagnóstico, es decir se tiene tres diagnósticos en profundidad sobre la situación de los Institutos Públicos de Investigación, donde se observa que hay unas disfuncionalidades de todo orden, presupuestal, personal, si no ha cambiado la cifra, la edad promedio de estos, los investigadores en estos institutos eran cincuenta y cinco años y con todo respeto, necesitamos muchos investigadores jóvenes, para asegurar una nueva generación y eso no está pasando por una serie de limitaciones presupuestales, de contratación, de formas de trabajo, etc. En estos institutos se encontró que el promedio de gastos administrativos estaba entre cuarenta y setenta por ciento, en fin, hay una serie de problemas, pero se verá en otros proyectos de ley.

El **coordinador** señaló como tercer proyecto de ley que se va a plantear, será también muy complejo, aunque ya algunos de los miembros invitados y otros congresistas han

planteado reformas al financiamiento de la Ciencia y la Tecnología y en términos de financiamientos se requiere un ordenamiento del tesoro público, un ordenamiento distinto de los fondos del canon, se requiere regulaciones sobre los que son las fundaciones internacionales y nacionales. Con la presencia de Fabiola León-Velarde ya se tiene un dictamen en marcha sobre las excepciones tributarias de las empresas privadas que hacen investigación y desarrollo.

Seguidamente, el **coordinador** señaló que el último proyecto que se tiene, es el que menciona la Dra. Fabiola León-Velarde, sobre los doctorados. Resumiendo, los proyectos: primero el proyecto de gobernanza, segundo el proyecto de institutos públicos de investigación, tercero el proyecto el de financiamiento y el cuarto proyecto el de doctorados y estudios avanzados.

El **coordinador** indicó que el equipo técnico de la Comisión ya se encuentra trabajando en estos cuatro proyectos previos. Señaló que la tarea que tiene el Grupo de Trabajo Especial es asegurar que este andamiaje permita que se construya un edificio consensuado, con líneas maestras de investigación, de desarrollo tecnológico e innovación, comunes a todos y que ojalá alcance el tiempo.

El **coordinador** cedió el uso de la palabra a Javier Abugattás.

*El señor **Javier Abugattás**, todo esto se debe al marco de grandes políticas y debería ser políticas y planes en el país, no hubo un mecanismo, lamentablemente, el sistema de planeamiento recién se está formando, ósea el dos mil dos cuando el acuerdo nacional dijo se necesita una institución que haga política, de plan, bueno lo que sí ha cambiado y hay que tomarlo en cuenta y quizá una reunión con el equipo de ustedes para que lo revisen es el dos mil dieciocho, se normo por primera vez la LOPE en lo que se refiere a las políticas nacionales, y hay un reglamento para eso es 029-2018 que está guiando ahora una formulación más estricta de políticas públicas, para políticas claves, esas políticas de Estado, políticas nacionales, las políticas en general y también con la PCM, con la Secretaría de Gestión Pública, la forma de organización de todo esto, porque si no, ya habíamos quedado hacía mucho tiempo, menos comisiones, menos comités, menos planes que no se cumplen y eso creo que sería importante una reflexión, con Fabiola acabamos de tener ayer una reunión del consejo nuestro y tenemos todo tipo de comentarios para darles.*

El **coordinador** agradeció al señor Javier Abugattás y señaló que será un insumo importante para definir la manera en que se tenga que operar la institucionalidad, y que al final se decidirá en el Congreso en base a las propuestas que hará este Grupo de Trabajo Especial, con el apoyo de todos los miembros.

El **Coordinador** cedió el uso de la palabra a la señora Agnes Franco.

La señora **Agnes Franco**, *yo solo quería mencionarles que sería interesante tener documentos, quizá no solo del ppt, que tienen más detalle que el documento de*

lineamientos, sino, quizás algunos elementos que digan sobre qué roles tienen estas entidades, que si son relativamente nuevas o renovadas respecto a lo que existe, ahora para dar, para entender desde mi punto de vista, quizá no he comprendido todavía todo el modelo completo que se está proponiendo, el alcance de esta reforma teniendo en cuenta el contexto que la comisión se ha planteado, de que hay un tiempo corto para plantearlo, estamos en una coyuntura particular antes de un cambio de gobierno que no hay que hacer cambio, que después será difícil, que sean muy fáciles de cambiar, inmediatamente que entre un gobierno distinto y que, además, recoja buenas prácticas, entonces, quisiera entender si hay más detalle sobre los roles de estas instituciones van a tener, tanto al nivel estratégico, como político, me parece si súper atractivo ver la idea, pensar la idea de la coordinación intersectorial, si se llama comisión interministerial esta creo prevista en la LOPE, quien tiene la Presidencia y quien tiene la Secretaría, que rol tiene la Secretaría Técnica respecto de las políticas que tiene cada una las organizaciones, pero esa coordinación política puede ser quizás una semilla bien fuerte para plantear distintas reformas y cambios más adelante, concertado en ese nivel no, y donde por ejemplo CONCYTEC tenga un rol muy importante y que pueda tener un rol que se le permita tener un rol importante en la política del CTI, eso es lo primero que me dice la presentación, muchísimas gracias, me parece una propuesta de todas maneras interesante y creo que merece toda nuestra reflexión con todos los comentarios que ha hecho Javier, Fabiola también hasta qué punto, qué podemos hacer sobre la gobernanza, que es bien importante, pero que también hay otras cosas que hacen falta en hacer.

El **coordinador** agradeció a la señora Agnes Franco y cedió el uso de la palabra a Sergio Rodríguez.

El señor **Sergio Rodríguez**, *yo quería hacer dos comentarios bastante operativos más bien, era llamar la atención sobre las agencias sobre el concepto de las tres agencias que se está planteando en la propuesta, las dos primeras pues claramente indiscutible digamos y de alguna manera, ya hay un cimiento claro, de CONCYTEC e INNOVATE PERÚ más las unidades ejecutoras de los tres, de los dos sectores, bueno agricultura y MINAGRI que tendrían que también fusionarse hacia esa innovación, pero la tercera que es la que me genera más dudas, por la dificultad de implementación, ya sea porque primero, porque están los tres temas están dispersos, uno está en INACAL que es un Instituto del Ministerio de la Producción, otro está en el INDECOPI que es la PCM, el tercer tema es de servicios técnicos, no me termina de quedar claro ¿cuál es el alcance de esa parte?, porque, pensemos, que el tema de servicios técnicos, por un lado, puede entenderse como servicios tecnológicos, servicios de extensión tecnológica, que es lo que hacemos en el ITP, estos son servicios no exclusivos, son servicios que pueden dar tanto el sector público, como el sector privado, mientras que los servicios de calidad y de propiedad intelectual, sí son servicios exclusivos, entonces son los servicios que generan derecho, que genera acreditación, que genera normas, digamos de carácter a veces vinculante no vinculantes, pero lo general hay una diferencia ahí y más bien, es rol de los centros de extensión o servicios técnicos, justamente promover que las*

empresa usen los sistemas de propiedad intelectual y cumplan normas de calidad, ahí podría ver una un tema de juez y parte, que podría ser complejo, eso por un lado.

Y lo otro que quería comentar, es que existe desde enero este fondo MiPyme Emprendedor, propongo que se estudie un poco, porque es un fondo que se ha creado sobre la base de lo que era fondo MiPyme, fondo que se creó en el dos mil catorce, Agnes conoce el tema y lo que se ha buscado con este fondo, es que sea un fondo de segundo piso que alimente los instrumentos de desarrollo productivo, de innovación, de promoción de las exportaciones de los distintos sectores, ese fondo tiene un comité directivo formado por MINAGRI, MEF, MINCETUR y PRODUCE, y ese fondo va a alimentar a los instrumentos, tanto de INNOVATE PERU, como de MINCETUR, como del propio ITP, que justamente tenga que ver con este tema, no está creado para el tema de la ciencia y tecnología por eso no está CONCYTEC, pero si para el lado de la innovación productiva o innovación, que tiene que ver con productividad, principalmente, entonces, y eso está ya por reglamentarse, justo tenemos el proyecto de reglamento aquí, y como decía, es interesante que se estudie para ver cómo puede esto articularse también con lo que se está haciendo, la idea es que ahí se alimente, ya no vuelva aparecer un fondo comité, un fondo MiPyme, un Fidecom, sino que todo se haga alimentado hacia ese fondo MiPyme Emprendedor, incluso para préstamos del BID o de otros.

El **coordinador** cedió la palabra a William Ipanaqué.

*El señor **William Ipanaqué**, gracias Presidente, primero agradecerles los últimos comentarios que creo han ido aclarando un poco el tema, yo coincido con algunas de las intervenciones anteriores, que me parece que hay que delimitar dentro de la gobernanza qué es lo que vamos a afrontar y con lo que comentaba recientemente el doctor Barreda, hay que ver cuáles, qué es lo que queremos, y entonces en esa línea me parece que aunque hay un consenso más o menos tácito, creo que es bueno quizás, en las intervenciones que vamos a tener, cuáles son los problemas fuertes que queremos afrontar, cuáles son las problemáticas que impiden que la ciencia de innovación y tecnología no avance al ritmo que quisiéramos, porque está avanzando, pero queremos darle un impulso mayor, y en esa línea creo que algunos temas son de consenso común, que hay mucha dispersión y no hay coordinación entre los diferentes ministerios o instituciones públicas y privadas que están orientadas al CTI, entonces este es un primer punto de la gobernanza.*

El otro punto que creo que es difícil, hay que pensarlo bien, y lo vivimos en estos últimos años o últimos diez años, es que a veces cuando, usted ha mencionado, cuando se cambia de gobernador o director ejecutivo, y esos cambios se hace con mucha frecuencia, Sergio quizá podrá darnos mayor experiencia sobre esto, en el ITP, en los gobiernos regionales, los directores de ciencia, innovación tecnología que existe en el gobierno regional, al cambiar las personas, entonces todo se viene abajo y es un empezar desde cero, esto no sé de qué manera, pero sí creo que hablando de que

problemas fuertes tenemos en la gobernanza, es un tema que hay que verlo, me parece no.

El otro punto importante es dentro de la gobernanza, cómo se va a fomentar el capital humano, aquí yo coincido plenamente con la doctora Fabiola León-Velarde que, por más que montemos estructura, sino tenemos un factor humano adecuadamente formado, como dicen los jóvenes, entonces yo creo que ese tema dentro de la gobernanza hay que verlo, porque son las personas las que mueven las cosas, y a veces, y en algunos casos, sin mucha estructura y sin mucha gobernanza, si hay personas adecuadas, con las motivaciones adecuadas, empiezan a mover las cosas, yo creo que en el Perú, lo que está pasando, es porque han habido personas como ustedes, que en las últimas décadas se han dedicado a esto y a pesar de la dificultad que tenemos en el Perú tenemos un sistema, que por lo menos ya empezó a marchar, entonces ese es un punto que también me parece que hay que verlo, el tema de los cambios de las personas en las instituciones.

Y el último punto, que lo he comentado un poco, es que también creo que hay que ver, aquí si me apunto un poco con las sugerencias de Javier Abugattás que hay que levantar el estado situacional, en como la gobernanza se está dando en la región, porque ahí veo que a nivel del gobierno central se han dado fuertes avances, pero a nivel de los gobiernos regionales o macrocomunidades, como les vamos a denominar en este proyecto, creo que ahí si hay que levantar un poco más de data, han habido iniciativas en los años anteriores, décadas anteriores los CORCYTEC, por ejemplo, ver un balance que fue de esto, como se ha avanzado o porque se detuvo como está, ¿cuál es la situación actual? que decía Javier Abugattás, en ese tema si me parece que hay que verlo, porque yo creo que hay que aprovechar esta oportunidad para ver como damos un fuerte empuje en todo su integridad, integrando todos los recursos que tenemos en el país, ósea una visión nacional y una visión regional. Gracias.

El **coordinador** agradeció al señor William Ipanaqué y cedió el uso de la palabra al señor Horacio Barreda.

El señor **Horacio Barreda**, *si, lo que quería decir es que, hay ciertos principios en forma de aforismos por ejemplo: hay que pensar antes de actuar, ósea y hay una frase alemana muy buena que dice “de que sirve que vayamos a toda velocidad por una carretera, si estamos en la dirección equivocada”, en ese sentido, por eso sugiero y pido que hagamos llegar por escrito hasta el día miércoles, nuestra opinión sobre qué es lo que queremos, qué es lo que podemos y qué es lo que debemos hacer antes de empezar a trabajar.*

El **coordinador** agradeció al señor Horacio Barreda y explicó por qué se empezó con gobernanza, porque si no se tiene una estructura institucional que defina a donde se quiere ir, cuál es la visión, que defina todo eso, una estructura adecuada en función a lo que ha dicho la doctora Fabiola León-Velarde, a la experiencia internacional y lo que ha

señalado la señora Agnes y lo que se ha dicho en esta sesión, si no se tiene claro, no se llegará a ningún lado. En este proyecto se está definiendo la estructura institucional, que si el siguiente gobierno y los gobiernos regionales a partir del dos mil veintiuno colaboran se pueda hacer lo que ha planteado el doctor Horacio Barreda.

El **Coordinador** cede la palabra a la señora Fabiola León-Velarde.

La Señora **Fabiola León-Velarde**, *solo mencionar que los invito a todos los miembros de la comisión a leer el informe de Juan Rogers del Banco Mundial, porque ahí se nota claramente como la desarticulación tremenda nos está haciendo mucho daño en el uso de recursos, estamos siendo muy redundantes y no estamos justamente, usando eficientemente los recursos por este modelo de gobernanza, entonces por eso sí entiendo cuando el presidente plantea es esta estructura, en la que debemos mejorar, porque la estructura que tenemos ha logrado que esos mil quinientos millones de soles al año que hemos tenido, más o menos promedio, en los últimos años no lo estemos usando de manera eficiente, es esa estructura la que no nos permite usarlo bien porque no nos comunicamos, no articulamos y no tenemos objetivos claros, es porque cada estructura tiene su objetivo y responde a diferentes desde el punto de vista de financiamiento, norma y administrativamente, depende de diferente actores, entonces, la estructura nos está haciendo daño, por eso si entiendo cuando el presidente plantea, y me aunó a ese pedido que la estructura debe cambiar debe ser más articulada. Gracias presidente.*

El **coordinador** agradeció a la doctora Fabiola León-Velarde; siguiendo con la exposición, señaló que el segundo tema son los Institutos Públicos de Investigación el cual no entrará en mayor detalle; asimismo, se pondrá a disposición del Grupo de Trabajo Especial toda la información que se ha recabado. Indicó que se está invirtiendo en gente, cantidad de recursos en los Institutos Públicos de Investigación y la mayoría de ellos son disfuncionales, una excepción es el ITP que acaba de ser reformulado hace poco tiempo, reorganizado con nuevos objetivos, los problemas que ha tenido el IMARPE a principios de años, los problemas internos que ha tenido el INEN.

El **coordinador** señaló que el tercer tema es el financiamiento, pero requiere la participación de los Gobiernos Regionales, el Ministerio de Economía y Finanzas quien va a tener que entrar mucho más, tendrá que sentarse en la mesa como invitados especiales, con los organismos internacionales que nos han financiado: el Banco Mundial y el BID, incluso ha conversado con Luis Carranza de la CAF, porque no entra la CAF también a financiar. El tipo de financiamiento que ellos pueden dar tiene unas características especiales. Indicó que todo el tema de recursos tema está totalmente separado de la estructura institucional

El **coordinador** indicó que el último tema es sobre los doctorados, desde su punto de vista personal sería el proyecto más maravilloso. Sobre el tema de diagnóstico, ya lo menciono la doctora Fabiola León-Velarde, se ha revisado el informe Jhon Rogers,

próximamente se les hará llegar el libro que publicó con Lucia Málaga, que se denomina “Un desafío persistente: Políticas de ciencia, tecnología e innovación para el siglo XXI”, en el 2017 analizaron todo lo que se había planteado, se hizo un diagnóstico de lo que funcionaba y no funcionaba, se tiene lo que hizo CEPLAN, se tiene lo que hicieron los Organismos Internacionales en varios informes, se tiene lo que financiado el CONCYTEC como estudio con el Banco Mundial, se tiene lo que ha financiado INNOVATE PERU con los estudios que se han hecho con ADVANSYS y otros grupos.

El **coordinador** señaló que ya se tiene por lo menos a nivel de estos cuatro temas suficiente información, quizá no se tendrá todo al cien por ciento, pero por lo menos se dejará al próximo gobierno la estructura institucional, una ley marco para que los Institutos Públicos de Investigación puedan actuar con mayor libertad en la contratación de personal, ejecución de proyectos, importaciones, adquisiciones, etc.

El **coordinador** señaló que se tiene que poner un poco de orden en la forma de financiar estas actividades y lograr que se aumente significativamente los recursos, aún en situaciones críticas, y por último sentar las bases para que de manera conjunta las universidades, los Institutos de Investigación, las empresas privadas, las universidades extranjeras, los organismos internacionales ayuden a crear consorcios de estudios e investigación avanzada en áreas críticas, de ahí viene lo que ha mencionado el doctor Barreda y Javier y lo que hizo anteriormente Benjamín, estos consorcios para formar doctores, tiene que hacerse en áreas críticas para el desarrollo nacional y lo que se tiene que hacer ahora en función de lo que ha sucedido en el resto del mundo durante los años, que se hizo el plan de largo plazo en el CONCYTEC, bajo la Presidencia de Benjamín, que trazo del 2006 al 2021, desde entonces, ahora la ciencia y tecnología ha cambiado radicalmente y tenemos que ver cómo ha cambiado el mundo, que es lo que se tiene y cuáles van hacer las áreas prioritarias; por lo que solicitó en centrarse en crear la estructura , el mismo que le servirá al próximo gobierno.

El **coordinador** finalizó su participación señalando que esta primera presentación es un avance, pero ya se tiene algunos lineamientos más detallados para el anteproyecto de ley; como lo han señalado Javier Abugattás, Horacio Barreda, de nada sirve que presentemos un proyecto de ley sino se ha pasado primero por estos acuerdos preliminares que nos dan el marco. Asimismo, indicó que apenas se reciba los comentarios al power point y al esquema, así como hemos recibido por parte de Sergio Rodríguez en esta sesión, sobre la conveniencia o no de la agencia de servicios que realmente ha sido muy interesante, porque se estaba pensando en servicios más a las organizaciones del sistema de ciencia y tecnología, que en servicios a las empresas, pero tiene todo la razón, porque la parte de propiedad intelectual, claro que da servicios a los institutos públicos de investigación, también da a las universidades, pero el cliente principal son las empresas, entonces se tiene que pensar un poco más.

El **coordinador** agradeció al señor Sergio Rodríguez por su comentario, y pidió a los miembros invitados a brindar sus aportes, planteamientos, ideas para este proyecto y

que pueda pasar rápidamente la parte normativa, especificando funciones con cierto detalle, como la ha señalado la señora Agnes Franco, en su participación.

El **coordinador** agradeció a los miembros invitados por ser parte de este *Grupo de Trabajo Especial de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología* y por sus aportes realizados en la presente sesión, asimismo agradeció a los congresistas que estuvieron presentes.

Antes de finalizar, el **coordinador** solicitó la dispensa de aprobación del acta de la presente sesión, y de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos tomados, al no haber oposición manifiesta fue **aprobado por UNANIMIDAD**.

No habiendo más temas que tratar, siendo las diez horas y treinta y tres minutos, el **coordinador** levantó la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
COORDINADOR
Grupo de Trabajo Especial

Se deja constancia que la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.